



## **TITULO VI AVISO PUBLICO DEL PROGRAMA ANTI-DISCRIMINACION**

El Municipio de Secaucus opera sus programas y servicios, sin distinción de raza, color o origen nacional en conformidad con Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, en su forma enmendada. Cualquier persona que cree que el o ella ha sido agraviada por cualquier práctica discriminatoria ilícita en virtud del Título VI, puede presentar un reclamo por escrito al municipio de Secaucus. Para presentar un reclamo, o para obtener más información sobre las obligaciones del Municipio de Secaucus bajo el Título VI, escribir a:

**Gary M. Jeffas, Esq.  
Town Administrator, Town of Secaucus  
1203 Paterson Plank Road  
Secaucus, New Jersey 07094**

**O  
Viraj Bhutani  
Transportation, Town of Secaucus  
370 Secaucus Road  
Secaucus, New Jersey 07094**

Los servicios de transporte prestados por el municipio son en su totalidad o en parte financiados a través de fondos federales recibidos a través de NJ Transit y como individuo usted también tiene derecho a presentar su reclamo a la Administración Federal de Tránsito (“FTA”) por escrito al:

**Title VI Program Coordinator  
East Building, 5th Floor – TCR  
US Department of Transportation  
Office of Civil Rights, Federal Transit Administration  
1200 New Jersey Avenue, SE  
Washington, DC 20590**

Si la información es necesaria en otro idioma, comuníquese con el Departamento de Asuntos Públicos al 201-330-2082.



## **PROCEDIMIENTO DE RECLAMO DEL TÍTULO VI**

Cualquier persona que cree que él o ella ha sido víctima de discriminación por motivos de raza, color o origen nacional por el Municipio de Secaucus (denominado en lo sucesivo "Municipio") puede presentar un reclamo por medio de completar y enviar el "Title VI Complaint Form" a la agencia. El Municipio investiga los reclamos recibidos no más de 180 días después del presunto incidente. El Municipio procesara los reclamos que estén completos.

Una vez que se recibe el reclamo, el municipio investigará para determinar si tiene jurisdicción. El reclamante recibirá una carta informándole si el reclamo será investigada por el Municipio.

El Municipio tiene 45 días para investigar el reclamo. Si se necesita más información para resolver el caso, el municipio podrá contactar con el reclamante. El reclamante tendrá 10 días hábiles desde la fecha de la carta para enviar la información solicitada a el investigador asignado al caso. Si el investigador no es contactado por el reclamante o no recibe la información adicional dentro de los 10 días hábiles, el Municipio puede cerrar el caso administrativamente. Un caso puede ser administrativamente cerrado también si el demandante ya no quiere proseguir su caso.

Después que el investigador examine el reclamo, él/ella emitirá una de dos cartas al reclamante: una carta de cierre o una carta de encuentro (LOF). Una carta de cierre hace un resumen de las acusaciones y afirma que no hubo una violación del Título VI y que el caso será cerrado. Un LOF hace un resumen las acusaciones y las entrevistas sobre el presunto incidente y explica si alguna acción disciplinaria será tomada o si se les dara entrenamiento adicional a los empleados. Si el reclamante desea apelar la decisión, él/ella tiene 15 días después de la fecha de la carta o el LOF para hacerlo.

Una persona también puede presentar un reclamo directamente con el Federal Transit Administration, at FTA Office of Civil Rights, 1200 New Jersey Avenue SE, Washington, DC 20590.



## TÍTULO VI SECAUCUS FORMA DE RECLAMO

Nota: La siguiente información es necesaria para ayudar en la tramitación de su reclamo.

A. Información del demandante:

Nombre:

Dirección:

Ciudad/Estado/Código Postal:

Número de teléfono (casa):

Número de teléfono (trabajo):

Dirección de correo electrónico:

B. persona discriminada (si alguien distinto del reclamante):

Nombre:

Dirección:

Ciudad/Estado/Código Postal:

Número de teléfono (casa):

Número de teléfono (trabajo):

Dirección de correo electrónico:

Relación con la persona para la que está reclamando:

Por favor explique porqué usted hace el reclamo por otra persona:

Confirma que haya obtenido la autorización de la parte agraviada si usted está presentando en nombre de otra persona.

Sí

No

C. Cual de las siguientes opciones describe mejor la razón por la cual usted cree que discriminación tomo lugar?

Raza  Color  Origen Nacional

Otros:



Agencia Local

Si ha contestando la letra "F" anteriormente, favor de proporcionar la información acerca la persona de contacto de la agencia/corte donde se formuló el reclamo.

Nombre: \_\_\_\_\_  
Título: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_

G. Favor firmar a continuación. Puede adjuntar cualquier material escrito o cualquier otra información que usted piensa que es relevante a su reclamo.

Firma \_\_\_\_\_ fecha \_\_\_\_\_

Documentos Adjuntos: Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

H. Presentar el formulario y toda la información adicional a:

Gary M. Jeffas, Esq.  
Town Administrator  
Town of Secaucus  
1203 Paterson Plank Road  
Secaucus NJ, 07094

O

Viraj Bhutani  
Secaucus Transportation  
370 Secaucus Road  
Secaucus, NJ 07094